

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., agosto dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021).-

Restitución Inmueble Arrendado de Banco de Bogotá contra Hernán Alonso Zambrano Puello.

Radicado: 110013103 009 2018 00258 00.

Ingresó: 19/07/2021.

Con referencia a la solicitud que la demandante elevó de decretar el embargo de los salarios del demandado, el Despacho

RESUELVE:

Denegar el decreto del embargo de salarios del convocado, en razón a que esta causa cuenta con sentencia cuyo cumplimiento –diligencia de entrega- se encuentra en trámite ante el Juzgado 25 Civil Municipal de Bogotá. Y si se pretende la retención de dineros para el pago de obligaciones devenidas del contrato terminado, la interesada aun dispone del proceso Ejecutivo.

NOTIFÍQUESE

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

JUEZ

jffb

Firmado Por:

Luisa Myriam Lizarazo

Ricaurte

Juez

Civil 009

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **130beca44d5ef8b7e915881bdfd24f976f80f870a3dc371901127c6c743af7e9**

Documento generado en 19/08/2021 07:43:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>